Nota Informativa de la reunión del Vicerrector de Personal Docente e Investigador con la Junta del PDI Funcionario celebrada el martes 13 de diciembre de 2016

A las 12:30 se reúnen con José Mª Cámara, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Juan Manuel Espinosa (Presidente), Cristina Alonso Tristán (Vicepresidenta), María Fernández (Secretaria) y varios miembros representantes de la Junta de Personal. El objeto de la reunión es renegociar los criterios para la adjudicación de las plazas de catedráticos de universidad en la oferta de empleo público.

El Presidente de la JPDI comenta las líneas por donde va la Comisión de Profesorado.
La JPDI traslada **nuevamente** al Vicerrector el acuerdo alcanzado en la reunión del 16 de septiembre de 2016 con los interesados. Se recuerda que en dicha reunión, aunque no se realizó ninguna votación, el clamor de los acreditados era favorable a aplicar el criterio de antigüedad, y que la Junta se comprometió a defender dicho criterio.

El Vicerrector explica su postura, considerar otros criterios de carácter estructural, para lo cual presenta dos baremos estructurales, y expresa su deseo de llegar a un acuerdo con la JPDI. También indica que todas las plazas de CAUN serían de promoción interna, que es importante que haya catedráticos para las futuras acreditaciones de los títulos, y que en un plazo a 3 años vista los 24 acreditados actuales tendrán su plaza de CAUN, y que habría una “foto fija” para el acceso, aún con los criterios estructurales.

Se establece un debate en el que se argumentan los contras de los criterios estructurales por parte de la Junta del PDI, tras el cual no se llega a ningún acuerdo y el Vicerrector comunica que defenderá su criterio en la Comisión de Profesorado.

La reunión termina a las 13:50 horas.